

# Boletín Oficial



DE LA

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

Franqueo concertado

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta* oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Artículo 23. Las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devenidos y los suplementos adelantados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del remanente, si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º

### SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CÓRDOBA	Pesetas	FUERA DE CÓRDOBA	Pesetas
Un mes.	3	Un mes.	4
Trimestre.	8 25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	16 50	Seis meses.	22 50
Un año.	33	Un año.	45

Número suello, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines oficiales* se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Ordenes de 2 de Abril, de 3 y 21 de Octubre de 1854.)

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación, ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos.

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

(Gaceta del día 8 de Mayo)

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

#### Ministerio de Instrucción Pública Y BELLAS ARTES

##### EXPOSICIÓN

SEÑOR: El Reglamento para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas, aprobado por Real decreto de 27 de Mayo de 1910, resulta un tanto confuso en el artículo del mismo que se refiere á la constitución del Jurado de las Exposiciones de Arte decorativo, y á fin de prevenir y evitar las interpretaciones equivocadas que pudieran padecerse al aplicar dicho artículo, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid 5 de Mayo de 1911.—SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., Amalio Gimeno.

##### REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El artículo 13 del Reglamento vigente para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas, referente á la constitución del Jurado de esta segunda clase de Exposi-

ciones, quedará modificado en la forma siguiente:

«El Jurado de las Exposiciones de Artes decorativas se compondrá, á más del Presidente, que lo será el Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, ó el Inspector general de Exposiciones en ausencia del primero, de 15 Vocales, que serán: un Arquitecto, un Pintor, un Escultor y un Arqueólogo, todos ellos Académicos de número de San Fernando; cuatro Profesores de término de enseñanza de Arte, de Escuelas de Artes y Oficios; dos artistas premiados con medalla de primera clase en Certámenes anteriores de Artes decorativas, y los cinco restantes, profesionales artísticos y personas competentes en las mismas Artes, comprendidas en los grupos que forman las Secciones primera y segunda del artículo 56.

»Todos estos 15 Vocales del Jurado serán elegidos por los expositores con derecho al voto, y actuarán en pleno indistintamente en las tres Secciones que constituyen estos Certámenes.

»No podrán ser Jurados los parientes, dentro del segundo grado, de alguno de los expositores.»

Dado en Palacio á cinco de Mayo de mil novecientos once.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno.

(«Gaceta» del 6 de Mayo.)

#### Administración de Contribuciones

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

##### Negociado de Industrial

Núm. 1.588

Relación nominal de los señores Médicos y Médicos-Cirujanos que se han

provisto de su correspondiente patente para ejercer la profesión durante el año actual de 1911, según relación de la Tesorería de Hacienda, y que se inserta en este periódico oficial según lo prevenido en el artículo 4.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1894:

NOMBRES Y APELLIDOS	Número de la patente.	Clase de la misma
Córdoba.		
D. Baldomero Castellano	1	6.ª
» Pablo García Fernández	2	»
» Juan Dávila Leal	3	»
» Joaquín Altolaguirre	4	»
» Tomás Ruiz Sánchez	5	»
» Cayetano Benzo Quevedo	6	»
» Emilio Morilla Alonso	7	»
» Manuel Monroy Roldán	8	»
» Eduardo Amo González	9	»
» Antonio Maraver Pizarro	10	»
» Julián Ruiz Martín	11	»
» Enrique Luna Martínez	12	»
» Vicente Orti Muñoz	13	»
» Rafael León Avilés	14	»
» Felipe Crespo Gálvez	15	»
» Francisco Bueno Roldán	17	»
» Antonio Izquierdo Reyes	18	»
» Emilio Luque Morata	19	»
» José Amo	20	»
» Angel María Castiñeira	21	»
» Miguel Luanco	20	»
» Ricardo Ortiz Molina	23	»
» Ramón Alfaro	24	»
» Manuel Villegas Montesinos	26	»
» Arcadio J. Rodríguez	27	»
» José Navarro Navarro	28	»
» Fernando Marín Fernández	29	»
» Manuel González López	30	»
» José Vázquez de la Torre	31	»
» Antonio Gutiérrez Sisternes	32	»

NOMBRES Y APELLIDOS	Número de la patente.	Clase de la misma
Villaviciosa.		
D. Antonio Ruiz García	33	3.ª
» José Raya Miranda	34	3.ª
Obejo.		
D. Juan Alcaide Torres	35	3.ª
Pedro Abad.		
D. Rafael Ortiz Rivas	1	3.ª
» Eduardo Tello Amador	2	3.ª
Carpio.		
D. José Rodríguez Pina	3	3.ª
» Diego Muñoz Cuenca	4	3.ª
Cañete.		
D. Rafael Barbudo Pérez	1	3.ª
» Cayetano Molina Candalija	2	3.ª
Bujalance.		
D. José López	3	4.ª
» Julián Jiménez	4	4.ª
» Fernando G. Canales Castro	1	4.ª
» Antonio J. de Molina	2	4.ª
» Salvador Navarro Lara	3	4.ª
» Manuel Romero Serrano	4	4.ª
» Fernando González C. Romero	5	4.ª
Villanueva del Duque.		
D. José Benítez Arévalo	1	3.ª
» Siro Gerardo Bobadilla	2	3.ª
» Francisco Antequera García	3	3.ª
Guijo.		
D. Federico Moreno García	4	3.ª
Conquista.		
D. Fernando Rincón Torres	5	3.ª
Añora.		
D. Manuel Ruiz Toril	1	3.ª
Dos Torres.		
D. José Amaya de la Torre	2	2.ª
» Faustino García Arévalo	3	2.ª
» José Ruiz Morelló	4	3.ª
» José Montero Peralvo	5	3.ª
Villanueva de Córdoba.		
D. Martín Moreno Calero	1	4.ª
» Antonio J. Ligeró	2	4.ª

NOMBRES Y APELLIDOS	Clase de la misma	Número de la parte	NOMBRES Y APELLIDOS	Clase de la misma	Número de la parte
D. Fermín Pedrajas Romero	3	4. <sup>a</sup>	Espiel.		
> Alejandro J. Torralvo	4	4. <sup>a</sup>	D. Emilio Caballero	13	3. <sup>a</sup>
Alcaracejos.			> Manuel Jiménez	14	3. <sup>a</sup>
D. Juan García Arévalo	4	1. <sup>a</sup>	Pueblonuevo.		
Pozoblanco.			D. Juan I. Didier Luque	15	4. <sup>a</sup>
D. José González Macías	1	4. <sup>a</sup>	> Francisco Navarro	16	4. <sup>a</sup>
> Demetrio Bautista Rojas	2	4. <sup>a</sup>	> Juan del Castillo	18	4. <sup>a</sup>
> Florencio Palomo Bautista	3	4. <sup>a</sup>	> José Marín Martínez	19	4. <sup>a</sup>
> Rafael Bueno	4	4. <sup>a</sup>	> Alfonso Ramírez	20	4. <sup>a</sup>
> Juan Redondo	5	4. <sup>a</sup>	> Manuel Hurtado	3	4. <sup>a</sup>
> Francisco García Muñoz	5	4. <sup>a</sup>	> Francisco Rodríguez	4	4. <sup>a</sup>
Pedroche.			Granjuela.		
D. Manuel Vera Fernández	1	3. <sup>a</sup>	D. Manuel Rodríguez	1	3. <sup>a</sup>
> Fernando Rincón García	2	3. <sup>a</sup>	Blázquez.		
Torrecampo.			D. Francisco Gala Beas	2	3. <sup>a</sup>
D. Emiliano Sánchez Campos	3	3. <sup>a</sup>	Hinojosa.		
> José Tirado Sánchez	4	3. <sup>a</sup>	D. Antonio Aparicio	1	3. <sup>a</sup>
Espejo.			> Jesús Caja Fernández	2	3. <sup>a</sup>
D. Amador Fernández Carrillo	1	4. <sup>a</sup>	> Miguel Ropero Pérez	3	3. <sup>a</sup>
> Manuel Segura Luna	2	4. <sup>a</sup>	> Pedro Díaz Barea	4	3. <sup>a</sup>
Castro del Río.			> Feliciano Gallego Sánchez	5	3. <sup>a</sup>
D. José Luis Bonanato Rodríguez	1	2. <sup>a</sup>	> Secundino Castro Caballero	6	3. <sup>a</sup>
> Rafael Rodríguez Carretero	2	2. <sup>a</sup>	Viso.		
> José Márquez Martín	3	2. <sup>a</sup>	D. Vicente Peraita Cordero	11	3. <sup>a</sup>
> Carlos Serrano	4	2. <sup>a</sup>	> Manuel Rey Rey	15	3. <sup>a</sup>
> Mariano Fuentes del Río	5	2. <sup>a</sup>	(Concluirá.)		
Montilla.					
D. Francisco Salas Arjona	1	2. <sup>a</sup>			
> Antonio Cabello de Alba					
Bello	1	2. <sup>a</sup>			
> Antonio Cabello de Alba					
Martínez	2	2. <sup>a</sup>			
> Joaquín Márquez Repiso	3	2. <sup>a</sup>			
> Luis García Ruiz	4	2. <sup>a</sup>			
> Manuel Velasco López	5	2. <sup>a</sup>			
Luque.					
D. Emiliano Galisteo Pino	1	3. <sup>a</sup>			
> Alberto Palo	2	3. <sup>a</sup>			
> Tomás Ortiz Carrillo	3	3. <sup>a</sup>			
Baena.					
D. Luis Valbuena Tienda	4	2. <sup>a</sup>			
> Alfonso Rodajo Espinosa	5	2. <sup>a</sup>			
> Vicente Martínez Alcalá	1	2. <sup>a</sup>			
> José Caballero Segura	2	2. <sup>a</sup>			
> Ramón Planas Rosales	3	2. <sup>a</sup>			
> Narciso Fuentes del Río	4	2. <sup>a</sup>			
> Manuel Rojano Pavón	5	2. <sup>a</sup>			
> Eduardo Rosales Pernias	1	2. <sup>a</sup>			
Nueva Carteya.					
D. José Calvo Aguilar	1	3. <sup>a</sup>			
Cabra.					
D. Enrique Cabello Plá	2	2. <sup>a</sup>			
> Carlos Garrido Lozano	3	2. <sup>a</sup>			
> Miguel del Mármol Cruz	4	2. <sup>a</sup>			
> Emiliano Cañete Ruiz	1	2. <sup>a</sup>			
> Manuel Lama	2	2. <sup>a</sup>			
> José Soca Pierucci	3	2. <sup>a</sup>			
> José Noguerras Gutiérrez	5	2. <sup>a</sup>			
Doña Mencía.					
D. Francisco Campos Navas	5	3. <sup>a</sup>			
> José Jiménez Vargas	1	3. <sup>a</sup>			
> José Sánchez González	2	3. <sup>a</sup>			
Zuheros.					
D. Andrés Avelino Ruiz	4	3. <sup>a</sup>			
Fuente Obejuna.					
D. Paulino Suárez Suárez	1	4. <sup>a</sup>			
> Tomás Martín Bedmar	2	4. <sup>a</sup>			
> Luis González Martínez	4	4. <sup>a</sup>			
> Francisco Quintana	5	4. <sup>a</sup>			
> José María Carrasco	6	4. <sup>a</sup>			
> Amador Quintana	7	4. <sup>a</sup>			
> José Hernández García	8	4. <sup>a</sup>			
Belmez.					
D. Vicente Sánchez Melero	9	4. <sup>a</sup>			
> Rafael García Villalba	10	4. <sup>a</sup>			
> Francisco López Rivera	11	4. <sup>a</sup>			
> Luis Pedrajas Núñez	12	4. <sup>a</sup>			

### Audiencia provincial de Córdoba

Núm. 1.607

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Pozoblanco que han de comparecer en esta Audiencia los días 5, 6, 7, 8 y 9 de Junio próximo, á las ocho de su mañana, para conocer de las causas seguidas contra Antonia Cobos, por infanticidio; Juan Montes, José Riquez y Gaspar Romero y otro, por robo, y contra Demetrio Antonio Alcudia, por homicidio:

Cabezas de familia.

D. Francisco Ayala Rubio  
 > Martín García Caballero  
 > Francisco Cámara Romero  
 > Juan Alcalde García  
 > Jenaro Fernández Viñas  
 > Antonio Gutiérrez León  
 > Anselmo López Hidalgo  
 > Joaquín Gálvez Mansilla  
 > Francisco Moreno Aperador  
 > Pedro Cobos Ruiz  
 > Acisclo Blanco Fernández  
 > Martín Carrillo García  
 > Juan Cebrián Fernández  
 > Blas Calero Guijo  
 > Juan José Dueñas Villarreal  
 > Pedro Dueñas Quero  
 > Enrique Guerrero Carmona  
 > Francisco Delgado Montero  
 > Manuel Candelas Alberca  
 > Miguel Fernández Buenestado

Capacidades.

D. Miguel Rodríguez Benítez  
 > Luciano García Bejarano  
 > Diego Fernández Heredia  
 > Bartolomé García Blanco  
 > José Moreno Jurado  
 > Francisco Rubio Reyes  
 > Manuel Tirado Sánchez  
 > Antonio Cabrera Cabrera  
 > Juan Fernández Dueñas  
 > Raimundo Moreno Castro  
 > Mateo Quero García  
 > Alfonso Ruiz Muñoz  
 > Francisco Valero Olmo  
 > Sebastián Delgado Montero  
 > Matías Herruzo Moreno  
 > Juan Vicente Romero Caballero

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Luis Vidaurreta Pérez  
 > Angel Aguilar Aguilar  
 > Jenaro Rincón García  
 > Juan Viola Gálquez

Capacidades.

D. José Guzmán Sánchez de Toro  
 > José Moreno Vargas Machuca  
 Córdoba 6 de Mayo de 1911.—Blas Senent.—V.º B.º: Soler.

### AYUNTAMIENTOS

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE  
 Núm. 1.605

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril últimos, que se forma en cumplimiento de lo que dispone el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Mes de Enero

Sesión extraordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó que sin pérdida de tiempo se forme y publiquen las listas de compromisarios para la elección de Senadores.

Sesión ordinaria del día 7

No pudo celebrarse por falta de número legal de señores Concejales para tomar acuerdo.

Sesión ordinaria del día 9, supletoria de la del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior, ratificando los acuerdos que contiene.

Leídos los *Boletines oficiales* y *Gacetas de Madrid* de la semana anterior, se acordó lo siguiente:

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Aprobar y que se paguen de la consignación respectiva del presupuesto el importe de las recetas presentadas por los farmacéuticos don Rafael García y don Demetrio Lancho, por medicinas suministradas á enfermos pobres de esta villa en el mes anterior, ascendentes pesetas 99'15 y 39'32, respectivamente.

Nombrar comisionado especial á don Miguel de la Helguera y Valero, para que formalice y rinda las cuentas generales de caudales respectivas á los ejercicios de 1907, 1908 y 1909, y liquidación de los mismos presupuestos, las cuales aparecen sin rendir las primeras ni liquidar los segundos, y cuyas dietas serán reintegradas por los cuentadantes responsables. Votaron en contra de este nombramiento el Concejales señor Morales Simón, y en pró los señores Aranda, Murillo, Anula, Carrasco, Morales de Manuel, Pino, Díaz y señor Presidente.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leídas las *Gacetas de Madrid* y *Boletines oficiales* de la provincia de la semana anterior, se acordó lo siguiente:

Que en vista de no haber tenido efecto las dos subastas anunciadas para la contratación del servicio de alumbrado público eléctrico, se convoca á la Junta municipal de asociados para que modifique el pliego de condiciones en forma conveniente y se anuncie la tercera.

Conceder socorros domiciliarios á los

pobres y enfermos de esta villa Ramón Nieto, Gregoria Maya Montes, Ventura Naranjo y Modesto Mancilla, y que se pida billete de caridad á la viuda pobre Francisca Rubio Torrico.

Aprobar definitivamente las listas de las familias pobres con derecho al servicio benéfico sanitario gratuito, y suprimir una plaza de médico titular.

Sesión ordinaria del día 21

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leídas las *Gacetas de Madrid* y *Boletines oficiales* de la provincia de la semana anterior, se acordó lo siguiente:

Devolver las fianzas definitivas que tienen prestadas don Laureano González García y don Juan Herrera Cabanillas, contratistas del arbitrio sobre degüello de reses en el matadero y puestos públicos, respectivamente, por haber cumplido sus contratos con el Ayuntamiento.

Que la comisión de Hacienda formule el proyecto de distribución de vecinos en secciones, á los efectos de la designación de los que en concepto de vocales asociados han de formar parte de la Junta municipal.

Que en vista del mal estado en que se encuentran los caminos vecinales de esta villa y la carretera á la estación, se proceda á su reparación, y que se construya la alcantarilla que se precisa en la calle Puente, y que expresadas obras se hagan por administración municipal.

Que la comisión de obras públicas estudie y proponga al Ayuntamiento los árboles que se precisan adquirir para su plantación en el paseo de la plaza de Santa Bárbara, carretera á la Estación y cementerio de esta villa.

Que la misma comisión estudie el proyecto de todas las reparaciones que se precisen en los empedrados de las calles de esta villa, las que se necesiten de nueva construcción y sobre el derribo de las casas adquiridas en la calle Angosta.

Que se construyan por administración cinco nichos en el cementerio de esta villa.

Aprobar y que se pague de la consignación respectiva el importe de las recetas presentadas por los farmacéuticos don Luis Gómez Sánchez y don José Ramírez y Ramírez, por las medicinas suministradas á enfermos pobres de esta villa durante el último mes.

Sesión extraordinaria del día 27

No pudo tener efecto por falta de número legal de señores Concejales para tomar acuerdo.

Sesión ordinaria del día 28

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leídas las *Gacetas de Madrid* y *Boletines oficiales* de la provincia recibidos en la semana anterior, se acordó lo siguiente:

Incluir en la lista definitiva de compromisarios para la elección de Senadores los individuos que comprende la reclamación presentada por don José Pando Jiménez, y que corresponda con arreglo á derecho.

Aprobar el proyecto presentado por la respectiva comisión de la división del término en secciones, á los efectos de la designación de los que en concepto de vocales asociados han de formar parte de la Junta municipal.

Aprobar y que se pague la factura presentada por el encargado del depósito municipal, por los gastos de limpieza y agua del mismo durante el mes actual.

Conceder socorros domiciliarios a los pobres José Jordán Cámara, Manuel Trenado Gallardo y Pedro Esquinas Sánchez.

Aprobar y que se abonen las facturas presentadas por el Letrado don Luis Gómez y el Procurador don Manuel Burón, importe de los honorarios devengados en el pleito de menor cuantía seguido contra este Ayuntamiento a instancia de don Francisco García Albert.

Adjudicar definitivamente la subasta del arbitrio sobre puestos de venta y espectáculos en la vía pública a don Laureano González García.

Aprobar y que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Socorrer al pobre transeunte Pedro Romero Crespo.

#### Mes de Febrero

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leidas las *Gacetas de Madrid y Boletines oficiales* de la provincia de la semana anterior, se acordó lo siguiente:

Por el señor Morales Simón se hizo constar no estaba conforme con el acuerdo tomado en la sesión anterior sobre el pago de los honorarios devengados por el Letrado don Luis Gómez y el Procurador don Manuel Burón.

Aprobar y que se paguen de la consignación respectiva del presupuesto el importe de las recetas presentadas por los farmacéuticos don Rafael García y don Demetrio Lancho, por las medicinas suministradas a enfermos pobres de esta villa durante el último mes.

Aprobar las relaciones de los jornales y materiales invertidos en las obras que por administración se siguen en la carretera de esta villa a la estación y empedrados de la calle Pompeyo.

Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes.

Aprobar la cuenta presentada por el Agente que fué de este Ayuntamiento en la capital don Antonio Jiménez López, durante su gestión, por estar conforme con la que se llevó en este Ayuntamiento y que así se le comunique.

Admitir la renuncia verbal hecha por el maestro de escuela del barrio de la Estación, de la consignación del presupuesto para mejora y fomento de la enseñanza en aquel barrio, y concederla al maestro de escuela don Antonio Bartolomé Aragonés.

Que se proceda a pintar las columnas de hierro del paseo de la plaza de Santa Bárbara, a fin de evitar su oxidación.

Sesión extraordinaria del día 9

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó lo siguiente:

Que en virtud de la negativa de los señores cuentadantes responsables de 1907, 1908 y 1909, a satisfacer las dietas devengadas por el comisionado especial nombrado por este Ayuntamiento para que

formalice y rinda las generales de caudales y liquide los presupuestos de indicados ejercicios, se nombre a don Eduardo Conchuela y Luna agente ejecutivo para hacer efectivas expresadas dietas, votando en contra de este nombramiento el señor Morales Simón.

Sesión ordinaria del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior, ratificándose en los acuerdos que contiene.

Leidas las *Gacetas de Madrid y Boletines oficiales* de la provincia que se han recibido en la semana anterior, se acordó lo siguiente:

Quedar enterados del oficio del señor Gobernador civil de la provincia en el que participa se han recibido en la Sección respectiva las cuentas de los años de 1907 y 1908.

Quedar asimismo enterados del telegrama del señor Gobernador en el que manifiesta se suspenda toda gestión para hacer efectivas las dietas devengadas por el comisionado especial que nombró este Ayuntamiento, y además que se remitan los antecedentes que justifique el acuerdo que se haya tomado sobre este particular; y en su consecuencia se acuerda se saque copia del expediente instruido al efecto y con todos los antecedentes que se creyeren además necesarios sean llevados y presentados por el señor Alcalde y Secretario para que personalmente puedan informar ante el señor Gobernador de la importancia que para este Municipio tiene el que se lleve a efecto la formalización de todas las cuentas que hay sin liquidar.

Aprobar y que se paguen de la consignación respectiva del presupuesto el importe de las relaciones de jornales y materiales invertidos en las obras que por administración se siguen en la carretera a la Estación y calle Pompeyo.

Quedar enterados del oficio que a esta Alcaldía dirige el Director de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, manifestando que la alcantarilla a que se hace referencia en el oficio dirigido por esta Alcaldía a aquella entidad, estaba destinada a recibir las aguas sobrantes de una depresión del terreno que existía junto al pozo de «Santa Rosa», y que en virtud de unos rellenos hechos en los pequeños barrancos, quedó sin efecto aquella alcantarilla; que también en lo que respecta al camino antiguo que pasaba cerca del pozo número 3, fué desviado por disposición del Ayuntamiento de Belmez, y que al mismo tiempo recordaba que las obras que se están haciendo en la carretera ocupan más terreno del que a esta corresponde.

Que la comisión respectiva informe sobre todos los anteriores extremos para instruir el oportuno expediente.

Que se incluyan en las listas definitivas de compromisarios para la de Senadores a don Juan Luis Maroto, que por error en la redacción de aquellas, quedó sin incluir.

Sesión ordinaria del día 18

No pudo tener efecto por falta de número legal de señores Concejales para tomar acuerdo.

Sesión ordinaria del día 20, supletoria de la del día 18

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior. Leidas las *Gacetas de Madrid y Boletines oficiales* de la provincia, se acordó lo siguiente:

Aprobar y que se abonen las facturas presentadas por don Rafael García Pérez, don José García, don Juan de Dios Cortés y Rosa Moreno, por medicamentos y efectos facilitados para la exhumación de un cadáver en el cementerio de esta villa.

Aprobar y que se pague asimismo a don Rafael García Pérez la presentada por el importe de un pesa-leches adquirido por el Ayuntamiento.

Que se pague el importe de los gastos de viaje hecho por el Secretario de este Ayuntamiento para recoger en la Sección de Estadística de Córdoba los impresos del Censo de población.

Nombrar al Concejal don Rafael Aranda Molina para que en unión del Alcalde concurre al acto de la subasta para la contratación del servicio de alumbrado público.

Gratificar a los empleados del Ayuntamiento don Rafael Granadilla López y don Eduardo Conchuela Luna por sus servicios prestados en horas extraordinarias en la confección del padrón de edificios y solares.

Aprobar y que se paguen de la consignación respectiva del presupuesto el importe de los gastos causados a los señores Alcalde y Secretario en su viaje a Córdoba en cumplimiento de lo acordado en sesión de 11 del actual.

Conceder varios socorros domiciliarios solicitados por enfermos y pobres de esta localidad.

Aprobar y que se paguen de la consignación respectiva el importe de las relaciones de los jornales y materiales invertidos en las obras que por administración se siguen en la plantación de árboles, carretera a la Estación y calle Pompeyo.

Sesión ordinaria del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leidas las *Gacetas de Madrid y Boletines oficiales* de la provincia de la semana anterior, se acordó lo siguiente:

Quedar enterados del oficio que a esta Alcaldía dirige el Presidente del Centro Filarmónico, invitando al Ayuntamiento para saludarlo mañana, a las siete y media, con motivo de la expedición de dicho Centro a la Región extremeña; que se les signifique el agradecimiento por la deferencia, pero que no puede recibirseles por lo interspectivo de la hora.

Aprobar y que se pague la factura de Juan Lozano, importe del material y mano de obra invertido en pintar las columnas del paseo de la plaza de Santa Bárbara.

Aprobar y que se pague la presentada por el encargado del depósito municipal, por los gastos de limpieza y agua del mismo en el mes actual.

Aprobar y que se pague la presentada por don Joaquín Gumiel, por el importe de los árboles adquiridos para su plantación.

Conceder varios socorros domiciliarios solicitados por enfermos y pobres de esta villa.

Admitir la dimisión verbal presentada por el encargado del depósito municipal

Francisco Jurado Luna, y nombrar para sustituirle a Isidro Parejo Cabezas.

Aprobar y que se pague de la consignación respectiva el importe de las relaciones de jornales y materiales invertidos en las obras que por administración se siguen en la carretera a la Estación, plantación de árboles y empedrados de la calle Pompeyo.

Quedar enterados y aprobar el ingreso efectuado en el mes de Enero por la recaudación del arbitrio sobre puestos de venta y espectáculos en la vía pública, hecho por administración, hasta tanto se celebre la subasta de indicado arbitrio.

Que se abone a José Lupiañez López el importe de su trabajo por la limpieza de la plaza durante el mes de Enero.

Abonar a Ignacio Rodríguez el importe de una mesa que fué necesaria para la exhumación de un cadáver en el cementerio de esta villa.

Que se abone 1'50 pesetas a cada uno de los obreros que en dicho día llevaron al cementerio los efectos necesarios para la exhumación citada.

Nombrar a los médicos titulares don José Marín Martín, don Juan Bautista Didier y Luque y don Francisco Navarro Saiz, para que efectúen el reconocimiento de los mozos del actual y anteriores, y tallador para la medición de los mismos a don José Tenllado Agredano.

#### Mes de Marzo

Sesión extraordinaria del día 2

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Quedó nombrada la Junta municipal de asociados que ha de funcionar en este distrito en el año actual.

Sesión ordinaria del día 4

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Leidas las *Gacetas de Madrid y Boletines oficiales* de la provincia de la semana anterior, se acordó lo siguiente:

Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes.

Aprobar y que se paguen de la consignación respectiva del presupuesto el importe de las relaciones de jornales y materiales invertidos en la semana del 19 al 25 de Febrero último en las obras que por administración se siguen en la carretera de la calle Luna, plantación de árboles en la estación y empedrado de la calle Pompeyo.

Conceder los socorros domiciliarios solicitados por pobres y enfermos de esta villa.

Nombrar a los ex Concejales que han de sustituir a los que por incompatibilidad de parentesco y consanguinidad no pueden asistir al acto de la declaración y clasificaciones de soldados.

Sesión ordinaria del día 11

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leidas las *Gacetas de Madrid y Boletines oficiales* de la provincia, se acordó lo siguiente:

Aprobar y que se paguen de la consignación respectiva del presupuesto el importe de las recetas presentadas por los farmacéuticos don Demetrio Lancho Burgos y don Luis Gómez Sánchez, por las medicinas suministradas a enfermos pobres de esta villa durante el mes de Febrero último.

Que se den las más expresivas gracias á la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya por la cesión gratuita de una faja de terreno en la recta que existe en la carretera de este pueblo á la estación de Peñarroya.

Que en vista del importante crecimiento é importancia de la población, se solicite del Director General de Correos la implantación en esta villa de una Administración ó Estafeta que atienda debidamente el servicio del ramo.

Que la comisión respectiva informe sobre la solicitud presentada por Narciso Horrillo, pidiendo se le conceda permiso para abrir dos huecos de ventana en un salón de su propiedad situado en el barrio de la Estación.

Aprobar y que se paguen de la consignación respectiva del presupuesto el importe de las relaciones de jornales y materiales invertidos en la semana del 26 de Febrero último al 31 de Marzo actual, en las obras que por administración se siguen en el trozo de carretera de la calle Luna, empedrados de la calle Pompeyo y alcantarillado de la calle Puente.

Admitir la dimisión presentada por el alguacil-portero del Ayuntamiento Rafael Moreno Alvarez, y nombrar para sustituirle á Eduardo García Pedrajas.

Conceder varios socorros domiciliarios solicitados por enfermos pobres de esta localidad.

Aprobar el socorro domiciliario de pesetas 1'50 diarias concedido por el señor Alcalde á la pobre herida Marcelina Huertas, y que se siga socorriendo en igual forma.

Aprobar asimismo dos socorros facilitados á igual número de pobres transeuntes.

Aprobar y que se pague el importe de la factura presentada por Manuel Aguilar por reparación de herramientas para el cementerio.

Sesión ordinaria del día 18

Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leidas las *Gacetas de Madrid y Boletines oficiales* de la provincia de la semana anterior, se acordó lo siguiente:

Acceder á lo solicitado por don José Ramón Lizaso, para que establezca un nuevo grifo para surtir de aguas á esta población, en la calle Umbría.

Acceder asimismo á lo solicitado por don Juan Antonio Reseco para establecer una tubería á condición de que ha de dejar el piso en buen estado.

Conceder varios socorros domiciliarios solicitados por pobres y enfermos de esta villa.

Adjudicar definitivamente el arriendo del servicio de alumbrado público eléctrico á don Tomás González Martínez, único postor que se presentó en el acto de la subasta.

Aprobar y que se pague de la consignación respectiva el importe de las relaciones de jornales y materiales invertidos en la semana del 5 al 11 del actual, en las obras que por administración se siguen en el trozo de carretera de la calle Luna y alcantarillado de la calle Puente.

Que se proceda á la brevedad posible á la formación del oportuno expediente para la traida de aguas potables á esta población, de las que carece casi en ab-

soluto, y que se abonen al Ingeniero don Miguel Oñate el importe de sus honorarios devengados por el reconocimiento practicado en varios sitios de este término municipal á dicho fin.

Que se siga socorriendo á la pobre herida Marcelina Huertas, hasta la próxima sesión.

Sesión ordinaria del día 25  
Presidencia del señor Alcalde don Manuel García Fuente.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leidas las *Gacetas de Madrid y Boletines oficiales* de la provincia que se han recibido después de la última sesión, se acordó lo siguiente:

Admitir la renuncia presentada por don Felipe Carracedo Amor, del cargo de Concejal y primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, el cual se funda en que ha trasladado su residencia á Córdoba.

Nombrar primer Teniente Alcalde, en la vacante por renuncia de don Felipe Carracedo, al Concejal don Francisco Pino Díaz.

Que la comisión respectiva pase al cementerio viejo para que informe de las obras de reparación que sean precisas efectuar en el mismo.

Que se instruya el oportuno expediente para el derribo de las casas adquiridas en la calle Angosta.

Que la comisión respectiva informe lo que haya sobre una casa ruinoso en la calle Arroyo, esquina á la de Puente, para en su vista acordar lo procedente.

Aprobar y que se pague el importe de los gastos del viaje hecho por el señor Alcalde á Córdoba, para entregar el Censo de población.

Conceder varios socorros domiciliarios.

Que se ordene al contratista del servicio del alumbrado instale lo antes posible las cuarenta y siete lámparas que hay que establecer en el barrio de la Estación y en el camino que de este pueblo conduce á la misma.

Aprobar y que se paguen de la consignación respectiva del presupuesto el importe de las relaciones de jornales y materiales invertidos en la semana del 12 al 18 del actual, en las obras que por administración se siguen en el alcantarillado de la calle Pompeyo y trozo de carretera de la calle Luna.

(Concluirá.)

## JUZGADOS

### MONTORO

Núm. 1.594

Don Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, ruego y encargo á todas las autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las caballerías que después se reseñarán, una de ellas propiedad de Santiago Molero Caballero, vecino de Villafranca, y otra de la compañía «El Fénix Agrícola», que tenía en depósito el primero, las cuales se suponen hurtadas la noche del dieciseis al diecisiete del anterior mes de Abril de la finca nombrada San Rafael, término de Adamuz, donde estaban pastando, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con la

persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, como igualmente el autor ó autores del hurto de las mismas, caso de ser habidos, en calidad de detenidos en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en providencia de hoy dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del Escribano que refrenda sobre tal hecho.

Dada en Montoro á tres de Mayo de Abril de mil novecientos once.—Luis Rodríguez.—El actuario, Licenciado José Benítez Lara.

### Señas de las caballerías

Una mula de trece años, pelo castaño, regular alzada, hierro confuso en la cadera izquierda el de la compañía Fénix Agrícola, aún cuando en la actualidad no estaba asegurada, y como señas particulares un agujero en la oreja derecha, sobre mano en la derecha, perteneciente á Santiago Molero Caballero.

Y un mulo de doce años, pelo negro, hocico blanco, perteneciente á la compañía El Fénix Agrícola, y herrado con el de la misma.

### FUENTE DE CANTOS

Núm. 1.595

Don Aurelio Conejo y Solas, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber y ruego á todas las autoridades civiles y militares y encargo á los agentes de la policía judicial, que procedan á la busca y rescate de las caballerías reseñadas al final de este edicto, las que fueron hurtadas en la noche del veinticuatro al veinticinco de Abril último de la dehesa de la Vicaria, término de Cabeza de León, propiedad de José Macarro Caballero y otros, y caso de ser habidas se pondrán á disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallaren si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número sesenta y uno del año actual se instruye.

Dado en Fuente de Cantos á cinco de Mayo de mil novecientos once.—Aurelio Conejo.—El Secretario, Manuel Martínez.

### Señas de las caballerías

Una yegua de ocho años, pelo castaño claro, lucera, de marca, herrada manos, crin, cola larga, rastra potro dos meses, pelo alazán claro, careto, calzado pié mano, la primera hierro Fénix Agrícola.

Otra de siete años, chata, mediana, herrada mano izquierda, pelo negro, cola y crin larga, rastra potro año, pelo negro, lucero.

Otra yegua de nueve años, pelo colorado, mediana, herrada mano izquierda, calzada pié izquierdo, lunar blanco paretilla derecha, casi ciega y en días de parir.

Una mula de tres años, alzada un metro veintiocho centímetros, pelo pardo, raza española, lista negra, chorreado, paretillas rayas negras en las cuatro extremidades, hierro Fénix Agrícola.

### FUENTE OBEJUNA

Núm. 1.608

Don José James y Becerra, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las autoridades tanto civiles como militares y demás agentes de la policía judicial, para que procedan á la busca y ocupación del semoviente que se reseñará, el cual fué sustraído la noche del

veinticinco al veintiseis de Abril último á don Bartolomé Fernández Moreno, de la dehesa Peñas Blancas, término de Espiel, en que la tenía á prado en unión de otras, y de ser habido le pongan á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encontrare, si no acreditan su legítima adquisición.

### Señas del semoviente

Un mulo con catorce años, su alzada un metro cuarenta y nueve centímetros, castaño, raza española, con marca en la nalga izquierda, señas particulares lunares blancos en el lomo y costillares, la marca de la Compañía, nalga izquierda letra V, número 2.

Dada en Fuente Obejuna á ocho de Mayo de mil novecientos once.—José James.—El Oficial, Antonio Ríos.

## Administración de Justicia

### Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan para que comparezcan el día que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 1.609

RODRÍGUEZ CARO *José Rafael* (a) Rubiche, hijo natural de Gertrudis Rodríguez Caro, natural de Bormujos, soltero, sin profesión conocida, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en calle Dársena, número cinco; comparecera, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, en el término de diez días, para notificarle la parte dispositiva de la sentencia dictada por la Audiencia provincial de Córdoba, con fecha once de Enero último, en la causa seguida contra el mismo por hurto; apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

Núm. 1.610

FLORES NAVAS *Juan*; domiciliado últimamente en Almodovar del Río; comparecerá, el día veintidos de Mayo de mil novecientos once, á las doce de su mañana, ante la Audiencia provincial de Córdoba, para asistir al juicio oral señalado en causa por hurto contra Baldomero Fajardo Yuste, instruida en el Juzgado de instrucción de Posadas.

## Advertencia

Conforme con la condición 4.<sup>a</sup> del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio en este periódico oficial, que sea á instancia de parte, sin que abonen los interesados el importe de su publicación ó garanticen el pago.

Imp. *La Opinión*, Braulio Laportilla, 6